

2025. "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO.**

En la Cabecera Municipal de Tenancingo, Estado de México, siendo las diez horas con veintiséis minutos del día 31 del mes de marzo del año 2025, en las instalaciones del Auditorio Municipal "Maestro Petronilo Monroy Briseño", ubicado en calle Pablo González Casanova número 103 Colonia Centro, se reunieron para la celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Tenancingo, Estado de México del año 2025, los integrantes del Ayuntamiento: CC. Nancy Nápoles Pacheco, Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Víctor Avendaño Bustos, Síndico Municipal, C. Verónica Guadarrama Rosales, Primera Regidora, C. Gabriel Aguilar Calvo, Segundo Regidor, Dra. Marlen Lizeth Duarte García, Tercera Regidora, C. Vicente Anaya Vásquez, Cuarto Regidor, L.C. Dagoberto Mondragón González, Quinto Regidor, L.C. Viridiana Jacobo Leguizamón, Sexta Regidora, Lic. Arianna Peña Manzano, Séptima Regidora, Lic. José Roberto Benítez Trujillo, Presidente Honorario del Sistema DIF Municipal, Lic. María Angélica García Puerta, Secretaria del Ayuntamiento; lo titulares de las dependencias municipales: Ing. Diana Yordeth Bernal Álvarez, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Héctor Alberto Chavero Rolón, Secretario Particular, Lic. Emmanuel Cruz Tenorio, Titular del Órgano Interno de Control, M. en D. Martín Chávez Álvarez, Consejero Jurídico del Ayuntamiento, Lic. Erik García Reyes, Tesorero Municipal; Arq. Heliodoro Miranda Ávila, Director de Obras Públicas; Lic. Elisa Patricia Flores Nava; Directora de Desarrollo Económico; Arq. Mauricio Gerardo García Quintana, Director de Desarrollo Urbano; Lic. Sergio Anaya Mendoza, Director de Ecología; C. Azucena Domínguez Guadarrama, Directora de Bienestar; Lic. Alejandro Calvo González, Director de Salud; Comisario Roberto Camacho Orihuela, Director de Seguridad Pública; Profr. Mario Alberto Mares Martínez, Director de Servicios Públicos; Mtro. Salvador González González, Director de Educación; L.I.G. y Arqlogo. Zeferino de Jesús Resendis Vásquez; Director de Cultura; C. Ma. de Jesús Maldonado Segura; Directora del Campo; Lic. Rosario Zepeda Galicia; Directora de Administración; Lic. Guillermina Cruz Cortés, Directora de Gobernación; Dr. en D.H. Christian Mendoza Guadarrama, Director de Turismo; Lic. María Josefina Segura Segura, Directora de las Mujeres; Lic. Alejandro Sauli Dávila Velásquez Defensor, Municipal de los Derechos Humanos; Cmdte. Juan Gabriel Sánchez Palermo, Coordinador de Protección Civil y Bomberos; Ing. Carmen Arizmendi Álvarez, Directora General de OPDAPAS; L. en C.I. Ana Rosa López Bringas, Directora General del DIF; Dra. Carla Arely Núñez Ferreira, Directora de IMCUFIDET; y Lic. Amaury Rojas Porras, Secretario Técnico del Ayuntamiento; en su calidad de integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Tenancingo Estado de México.

En cumplimiento a los Artículos 23, 24, 25 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; Artículos 14, 20 y 23 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tenancingo, México, se desarrollan los trabajos de la Sesión, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso;
3. Toma de protesta a cargo de la Licenciada Nancy Nápoles Pacheco, Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria a la nueva Coordinadora General de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria;

2025. "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

4. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, correspondiente al primer trimestre;
5. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la reconducción de la Agenda Regulatoria de noviembre 2024, y considerar las propuestas normativas para el mes de mayo de 2025;
6. Presentación de la actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios;
7. Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria;
8. Asuntos Generales; y
9. Mensaje de Clausura.

Punto número uno. - Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. En uso de la palabra, la Ing. Diana Yordeth Bernal Álvarez, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, reconoció y agradeció la presencia de las autoridades municipales, representantes del sector empresarial y titulares de las dependencias de la administración pública municipal. Acto seguido, informó a la Lic. Nancy Nápoles Pacheco, Presidenta Municipal Constitucional de Tenancingo y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, que fue dispuesta una lista de asistencia en el acceso al recinto y de acuerdo al número de registros se cuenta con una total de treinta y siete asistentes de los cuarenta convocados a la Sesión, por lo que existe quórum legal para llevarla a cabo.

Punto número dos. - Lectura del orden del día, y aprobación en su caso. La Secretaria Técnica da lectura al orden del día y lo somete a aprobación de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; una vez presentada fue analizada y aprobada por unanimidad.

Punto número tres. - Toma de protesta. La Presidenta Municipal informa que, derivado del nombramiento a inicios de este mes de marzo de la nueva titular de la Coordinación General de Mejora Regulatoria Ing. Diana Yordeth Bernal Álvarez, se hace la presentación a los integrantes, así como se toma la protesta correspondiente, quedando formalmente integrada a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Punto número cuatro.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, correspondiente al primer trimestre.- La Ing. Diana Yordeth Bernal Álvarez, en calidad de Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, presentó el primer informe de avance trimestral, el cual fue elaborado con base en los formatos 2RTAPA Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025, Primer Trimestre, aprobados en la primera sesión ordinaria de los Comités Internos de Mejora Regulatoria de las dependencias de la administración municipal y sus organismos descentralizados; siendo los siguientes:

DEPENDENCIA	NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	ACCIÓN DE MEJORA	PORCENTAJE
Defensoría Municipal de los Derechos humanos	Quejas contra servidores públicos que violenten los derechos humanos de la ciudadanía.	Implementación de código QR, para disminuir de dos o más, a una el número de visitas a la Dependencia; es decir mediante un Código QR, se podrá presentar una queja en una sola visita,	25%

2025. "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

		sin la necesidad de que el ciudadano la presente personalmente con el titular de la Dependencia.	
Dirección de Desarrollo Urbano	Cédula informativa de zonificación	Implementación de la firma electrónica, para disminuir de 2 a 1 las visitas de los ciudadanos que solicitan este trámite a la dependencia.	25%
Dirección de Desarrollo Urbano	Cédula Informativa de Zonificación	Se eliminan requisitos de 5 a 3, siendo los siguientes: 1. Solicitud elaborada por el solicitante. 2. Croquis de localización. 3. Identificación Oficial Vigente.	25%
Dirección del Campo	Constancia de Productor de Campesino	Implementación de la firma electrónica en la expedición de la Constancia con el propósito de disminuir de 2 a 1 la visita de los ciudadanos a la dependencia.	25%
Dirección de Educación	Carta de aceptación de servicio social y prácticas profesionales	Reducción de requisitos de 3 a 1 documentos a presentar, siendo la Carta de Presentación el único requisito solicitado para realizar el servicio social o prácticas profesionales.	25%
Secretaría del Ayuntamiento	Cartilla de identidad del servicio militar	Generación de un código QR para la consulta de los requisitos para iniciar el trámite. Lo que reducirá de 3 a 2 las visitas de los jóvenes a la dependencia.	25%
Sistema DIF Municipal	Orientación y atención psicológica y psiquiátrica	Implementar un acceso y/o portal electrónico para registrar, agendar y programar citas para consultas y/o valoraciones psicológicas. Con lo que se disminuye de 2 a 1 la visita a la dependencia.	25%
Dirección de Desarrollo Económico	Ventanilla Única para la Atención a Unidades Económicas.	Implementación de la Ventanilla Única, para la atención a unidades económicas, con el objetivo de eficientizar el tiempo de atención respecto a la reducción del número de visitas de 5 a 3 o hasta 2 días hábiles, para la atención a Unidades Económicas	25%
Coordinación de Transparencia	Expediente de trámites y servicios	Eliminación de requisitos, a través de la Digitalización de documentos que son requisitos comunes en más de un trámite municipal, como es la CURP, Acta de Nacimiento, Identificación Oficial; previa autorización del ciudadano.	25%

[Handwritten signature and stamp]

2025. "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Dirección de Servicios Públicos	Atención a reportes ciudadanos	Implementación de un apartado en la página oficial del Ayuntamiento en la que el ciudadano podrá realizar su reporte, y así el ciudadano ya no tenga que asistir de manera presencial a las oficinas	25%
OPDAPAS	Recepción de pagos y servicios	Diminución de 1 a 0 visitas, mediante pago en línea de los Servicios del Organismo.	25%
OPDAPAS	Certificación de pagos de derechos de agua	Digitalización para su emisión, a través de la Plataforma Notarial, con el objetivo de disminuir 3 a 1 visita.	25%
OPDAPAS	Constancia de no servicios de agua y drenaje.	Digitalización para su emisión, a través de la Plataforma Notarial, con el objetivo de disminuir de 8 a 1 visita.	25%
Tesorería Municipal	Certificación de clave y valor catastral.	Digitalización para su emisión, a través de la Plataforma Notarial, con el objetivo de disminuir de 3 a 1 visita.	25%
Tesorería Municipal	Certificado de pago de impuesto predial	Digitalización para su emisión, a través de la Plataforma Notarial, con el objetivo de disminuir de 3 a 1 visita	25%

Los criterios para el avance de cumplimiento en cada acción se estarán evaluando de acuerdo a la presentación de evidencia por parte de cada dependencia en cuanto a su gestión, implementación y cumplimiento. Después de haber analizado este punto del orden del día, fue **aprobado por unanimidad de votos**.

Punto número cinco. - Presentación, análisis y en su caso aprobación de la reconducción de la Agenda Regulatoria de noviembre 2024, y considerar las propuestas normativas para el mes de mayo de 2025. La Secretaria Técnica expone que, la Agenda Regulatoria 2025 integra tres propuestas normativas, de las cuáles el Bando Municipal 2025 queda exento de la Agenda Regulatoria en términos de la Ley General de Mejora Regulatoria y de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios en su Artículos 36, fracción V; ahora bien, respecto a la Modificación del Reglamento del Rastro Municipal y la actualización del Manual General de Organización de la Administración Pública Municipal de Tenancingo, pone a consideración de la Comisión su aprobación para reconducir a la Agenda Regulatoria de noviembre de 2025, lo anterior para estar en la posibilidad de dar cumplimiento en los términos de la Ley en la materia; una vez presentada la propuesta ante los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, fueron analizada y **aprobada por unanimidad** de los presentes.

Punto número seis.- Presentación de la actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios.- La Secretaria hace de su conocimiento que se tiene un registro de 170 trámites y servicios que prestan las diferentes áreas de la Administración Pública; éstos se encuentran insertos en el formato denominado cédula de trámites y servicios, las cuales a la fecha ya se encuentran actualizadas, así como publicadas en la página oficial del municipio dentro del apartado de Mejora Regulatoria, para consulta de la ciudadanía. Este punto es aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión

2025. "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

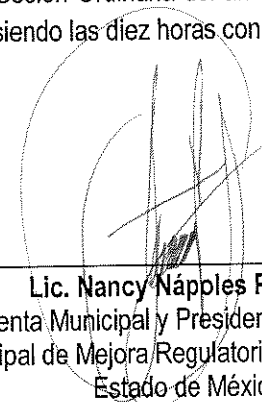
Punto número siete. - Presentación y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria. La Secretaría Técnica, puso a consideración la siguiente propuesta de calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria:

SESIÓN	FECHA
PRIMERA SESIÓN	31 DE MARZO DE 2025
SEGUNDA SESIÓN	27 DE JUNIO DE 2025
TERCERA SESIÓN	26 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CUARTA SESIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2025

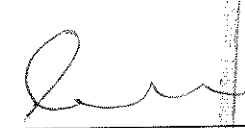
Continuando con el uso de la palabra, somete a aprobación de los presentes, el calendario de Sesiones Ordinarias propuesto, siendo aprobado en los términos expuestos, **por unanimidad**.

Punto número ocho. - Asuntos Generales. No habiendo asuntos generales que tratar, la Presidenta de la Comisión, instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión, continuar con la Clausura de la sesión.

Punto número nueve. - Mensaje de Clausura. Desahogados los puntos del orden del día, la Lic. Nancy Nápoles Pacheco, Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del año 2025 de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tenancingo, Estado de México, siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día lunes 31 de marzo del año 2025.


Lic. Nancy Nápoles Pacheco
Presidenta Municipal y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tenancingo, Estado de México.

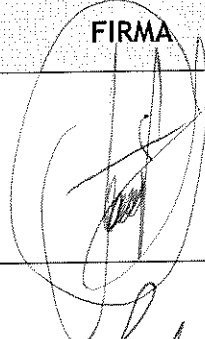
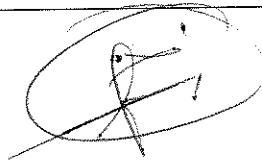
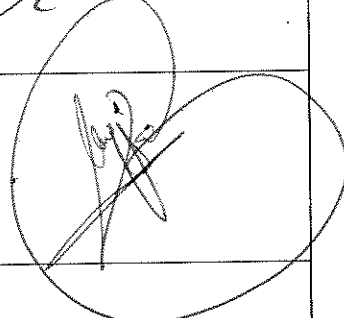

TENANCINGO
AYUNTAMIENTO
2025 - 2027
PRESIDENCIA
TRABAJANDO JUNTOS
POR AMOR AL PUEBLO


Ing. Diana Yordeth Bernal Álvarez
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y
Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tenancingo.


TENANCINGO
AYUNTAMIENTO
2025 - 2027
COORDINACIÓN
GENERAL DE
MEJORA REGULATORIA
POR AMOR AL PUEBLO

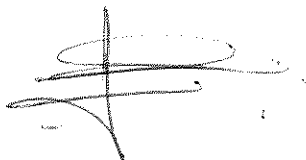
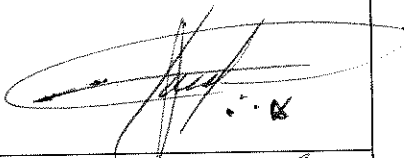
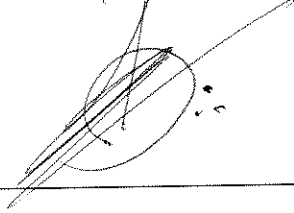
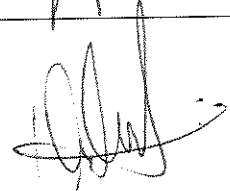
2025. "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**

No.	NOMBRE	FIRMA
1	Lic. Nancy Nápoles Pacheco Presidenta Municipal Constitucional de Tenancingo	
2	Lic. Víctor Avendaño Bustos Síndico Municipal	
3	C. Verónica Guadarrama Rosales Primera Regidora	
4	C. Gabriel Aguilar Calvo Segundo Regidor	
5	Dra. Marlen Lizeth Duarte García Tercera Regidora	
6	C. Vicente Anaya Vásquez Cuarto Regidor	
7	L.C. Dagoberto Mondragón González Quinto Regidor	
8	L.C. Viridiana Jacobo Leguízamo Sexta Regidora	

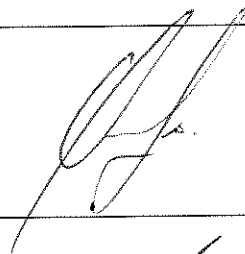
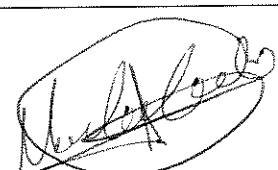
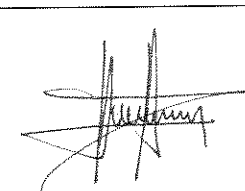
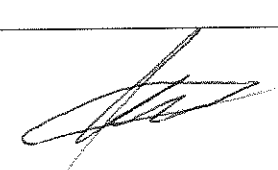
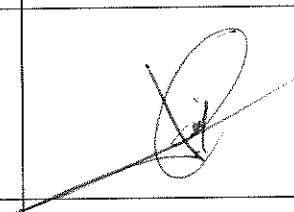
2025. "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**

9	Lic. Arianna Peña Manzano Séptima Regidora	
10	Lic. José Roberto Benítez Trujillo Presidente Honorario del Sistema DIF Municipal	
11	M. en D. Martín Chávez Álvarez Consejero Jurídico del Ayuntamiento	
12	Lic. Emmanuel Cruz Tenorio Titular del Órgano Interno de Control	
13	Ing. Diana Yordeth Bernal Álvarez Coordinadora General de Mejora Regulatoria	
14	Lic. Héctor Alberto Chavero Rolón Secretario Particular	
15	Lic. María Angélica García Puerta Secretaria del Ayuntamiento	
16	Lic. Erik García Reyes Tesorero Municipal	

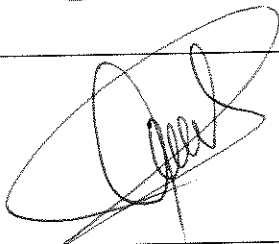
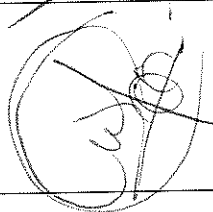
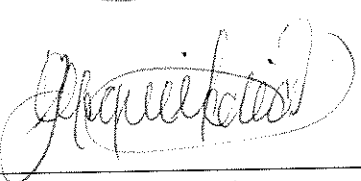
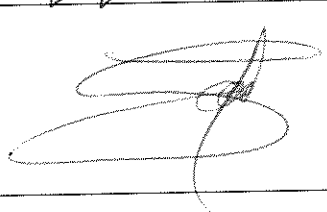
2025. "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**

17	Arq. Heliodoro Miranda Ávila Director de Obras Públicas	
18	Lic. Elisa Patricia Flores Nava Directora de Desarrollo Económico	
19	Arq. Mauricio Gerardo García Quintana Director de Desarrollo Urbano	
20	Lic. Sergio Anaya Mendoza Director de Ecología	
21	C. Azucena Domínguez Guadarrama Directora de Bienestar	
22	Lic. Alejandro Calvo González Director de Salud	
23	Comisario Roberto Camacho Orihuela Director de Seguridad Pública	
24	Profr. Mario Alberto Mares Martínez Director de Servicios Públicos	

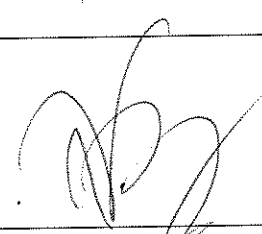
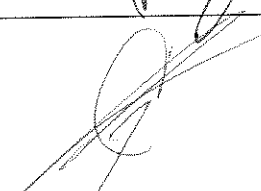
2025. "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**

25	Mtro. Salvador González González Director de Educación	
26	L.I.G. y Arqlogo. Zeferino de Jesús Resendis Vásquez Director de Cultura	
27	C. Ma. de Jesús Maldonado Segura Directora del Campo	
28	Lic. Rosario Zepeda Galicia Directora de Administración	
29	Lic. Guillermina Cruz Cortés Directora de Gobernación	
30	Dr. en D.H. Christian Mendoza Guadarrama Director de Turismo	
31	Lic. María Josefina Segura Segura Directora de las Mujeres	
32	Lic. Alejandro Sauli Dávila Velásquez Defensor Municipal de los Derechos Humanos	

2025. "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA**

33	Cmdte. Juan Gabriel Sánchez Palermo Coordinador de Protección Civil y Bomberos	
34	Ing. Carmen Arizmendi Álvarez Directora General de OPDAPAS	
35	L. en C.I. Ana Rosa López Bringas Directora General del DIF	 
36	Dra. Carla Arely Núñez Ferreira Directora de IMCUFIDET	
37	Lic. Amaury Rojas Porras Secretario Técnico del Ayuntamiento	
38	Profra. Patricia Micaela Alcalá Mejía Representante Académico	
39	Lic. Irma Taide Ayala Domínguez Representante Social	
40	Ing. Raúl Rosas Castillo Representante Empresarial	